

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

DE MI DIARIO: BELGICA

III

Al subir al tren que había de conducirnos a Bruselas, mi espíritu cayó en hondo recogimiento. Ibamos a cruzar los campos de Flandes, donde nuestros abuelos inmortalizaron las hazañas de sus tercios gloriosos; íbamos a pisar el mismo suelo que ellos habían regado tantas veces con su sangre generosa; y desde San Quintín a Ostende íbamos a leer páginas de nuestra historia, mezcladas con las de un pueblo, teatro de tantas guerras, víctima de tantas ambiciones, que ha sabido conservar, sin embargo, la integridad de su espíritu fuerte, culto y laborioso; la pujanza de sus instituciones comunales; su ambiente medioeval, unido a su genio progresivo y emprendedor; las virtudes ancestrales de su raza con las modernas conquistas de la civilización; sus libertades públicas con la libertad e independencia de su pequeño territorio.

¿Cuál es el secreto del poder de este pueblo en cuyos 29.000 kilómetros cuadrados de superficie viven holgadamente cerca de siete millones de habitantes, y que con un gesto heroico detuvo el paso de las legiones extranjeras, salvando tal vez a Francia de la ruina y cambiando los derroteros de la historia del mundo?

Lo dejo al buen juicio del que sobre estas cosas quiera discurrir.

Por mi parte, he de notar la maravilla de aquellos campos cultivados como jardines; el espléndido verdor de praderas y bosques; la limpieza y coquetería de aquellas casas blancas, como andaluzas, con delicados visillos y tiestos de flores,

diseminadas por todas partes; aquellos caminos adoquinados como las calles de nuestras mejores poblaciones; aquellos canales difundiendo por todo el país la frescura de sus aguas y la riqueza de su tráfico; aquel número infinito de fábricas; lo monumental de sus estaciones, como las de Bruselas, Gante, Brujas y Ostende; la actividad de sus puertos, como el de Amberes, donde constantemente hay amarrados en aguas del Escalda poderosos transatlánticos, que llevan a todos los mares los productos del trabajo belga; las enormes escombreras de sus explotaciones del subsuelo, que eran las únicas montañas que encontrábamos en nuestro viaje;... todo da idea de pueblo rico por el trabajo inteligente, perseverante y metódico.

La Feria Comercial oficial, que coincidió con nuestra estancia en Bruselas, y para la que fuimos obsequiados con tarjetas de libre circulación; aquella feria, rara para nosotros, en la que ni se compra ni se vende, pero donde se exponen artísticamente todas las ingeniosas y útiles creaciones de la industria belga, con ser cosa nueva y digna de admiración, no sorprende tanto como el gran sentido pedagógico, no solamente de todas aquellas personas que intervienen en la dirección de estas fecundas energías, sino hasta de la masa del pueblo, para quien la educación, en su más amplio sentido, es la primera y la más arraigada preocupación.

Confieso que oír hablar de problemas culturales al venerable M. Sluys, a M. Decroly, a Directores de Normales y de Es,

cuelas, a Profesores y Maestros, a los Inspectores y a los individuos de la Sociedad de Paidotecnia, que tan amablemente nos recibieron y obsequiaron, no era cosa para sorprender ni aun a profesionales de un país en que políticos, catedráticos y profesores desdeñan, en gran mayoría, como cosa de poca monta, cuanto tiene relación con los estudios paidológicos; pero cuando escuchábamos a M. Vuyst, Director general de Agricultura, de cuya amable cortesía guardamos gratísimos recuerdos, ahondar en cuestiones de sociología y política pedagógica; al mostrarnos la organización de su departamento, las Escuelas de agricultura y la Escuela ménager ambulante, cerca de Menin, y al encarecernos, sobre las ruínas de Iprés, las dos grandes preocupaciones actuales de Bélgica: la reconstitución de la raza por la educación, y la reconstitución económica del país por la educación y el trabajo; cuando al venerable sacerdote, antiguo capellán de la armada belga, fundador y Director de la Escuela libre de Pesca de Ostende; y al ingeniero M. G. Vandenberghe, colaborador de aquél en el mismo establecimiento, y al Comandante Lemaire, Director de la Escuela Colonial Superior de Amberes, les oíamos discurrir con tan alto sentido social y patriótico respecto a los mismos temas de sociología pedagógica, sin haberse dedicado especialmente por su profesión a semejantes estudios, quedamos verdaderamente maravillados; y como el caso se ha repetido, podemos creer que en cada intelectual belga hay un pedagogo.

Para completar nuestro pensamiento, citaremos, antes de terminar, un hecho bien elocuente.

El 24 de abril se verificaron las elecciones comunales en que por primera vez ejercieron las mujeres el derecho del sufragio. Recordaré, a la ligera, el entusiasmo y la seriedad de las propagandas electorales, la dignidad con que las mujeres, empezando por la Reina, se condujeron al emitir su voto; pero ruego a mis lectores que paren su atención en esto: las proclamas de todos los partidos, desde el católico al socialista, hablaban de obras de carácter social y educativo como mérito preferente para obtener la confianza de sus electores; y sin hacer vanas promesas, el partido liberal alegaba, dirigiéndose a las mujeres y recordándoles el interés de sus hijos, que a él se debía la creación de

Escuelas comunales,
Escuelas del cuarto grado,
Escuelas profesionales,
Cursos de adultos.
Jardines infantiles.
Colonias escolares.
Sopas escolares.
Enfermerías escolares.
Casas cunas.

Conservo el mismo orden y disposición que vi en los carteles.

Y basta con este testimonio para demostrar el concepto de los políticos belgas en orden a sus deberes fundamentales y el amor consciente del pueblo por las instituciones de cultura.

MARTIN CHICO.

Postales ilustradas

En distintas ocasiones hemos hablado de la importancia que pueden tener en la obra educadora las postales ilustradas. A esta idea responde la colección de «España monumental y artística» (noventa postales) editada por nosotros con destino a las Escuelas; a ella las colecciones de postales con que se adornan las paredes de las clases, donde los niños pueden examinarlas con todo espacio, y las que el Maestro da de premio o hace pasar de mano en mano como elemento de ilustración en las lecciones ordinarias.

Por eso hemos visto con agrado, y con

gusto reproducimos, la lección que nuestro amable compañero D. Gonzalo Junquera desarrolla ante los niños a la vista de una postal, y que puede servir de modelo como procedimiento. HeLa aquí:

«Doña Juana la Loca».—Lección para niños adelantados ante el cuadro de Pradilla titulado «Doña Juana la Loca», reproducido en una postal muy corriente, que todos los niños pueden examinar a su sabor. (Se debe buscar, a ser posible, un paraje aproximado al ambiente del cuadro, para dar a los niños la mayor sensación de realidad.)

El Maestro invitará a los niños para que expliquen lo que vean en la postal. Dirán algo parecido a esto (rectificado y ayudados por el Maestro):

«Hay un ataúd que está sobre unas andas; al lado de éste, una señora, en pie lo mira de un modo extraño; a la izquierda se ven, sentados, otra mujer y un fraile que lee en un librito sostenido con una mano, mientras en la otra lleva un hacha encendida; hay dos blandones delante de las andas, y detrás de la señora que está en pie una pequeña fogata, a la que se calientan cuatro o cinco mujeres más; arriba hay también un grupo de hombres: unos miran a la señora y otros se apoyan en un árbol; más allá, en un alto, se divisa la torre de una iglesia; a la izquierda del ataúd hay varias personas, que no se distinguen bien; algunos señores van montados a caballo.»

¿Cuál es la persona, dice el Maestro, que más os llama la atención? ¿Por qué? ¿Cuál será la causa de estar parados en ese campo tan desolado? ¿Pensarán permanecer mucho tiempo? De no ser así, ¿hubieran hecho esa hoguera? ¿Quién de vosotros se atrevería a explicarnos lo que puede representar esta escena? (Se trata de excitar la imaginación; debe, pues, alentárseles para que expongan libremente lo que se les ocurra).

¿Hará frío? (Se les hace reparar en la actitud de la dama que está junto a la fogata calentándose.) ¿Hará viento? (Idem en la toca de la señora y en la disposición y dirección del humo de la fogata y de los cirios). ¿Será invierno? (En el árbol desprovisto de ramaje). ¿Será de noche? (En los tonos del paisaje y en el color de la llama, etc.).

Después que los niños hayan expuesto sus opiniones, y cuando con los detalles procedentes se les haya despertado su in-

terés, el Maestro entrará en la parte histórica. Así:

Fijaos todos en lo que dice aquí. Los niños leen el rótulo de la postal «Doña Juana la Loca». ¿Quién de estas mujeres será, pues, Doña Juana? ¿Por qué se le llama en la historia «la Loca»?

«Doña Juana era hija de los Reyes Católicos; se casó con Felipe el Hermoso, que murió al poco tiempo en Burgos, de una rapidísima enfermedad. Doña Juana, que ya había dado muestras de demencia, enloqueció entonces por completo, y dispuso que se trasladara el cadáver de su esposo hasta Granada, conduciéndole ella misma: la comitiva la formaban prelados, eclesiásticos, nobles, caballeros y una larga procesión de gente con hachas encendidas; se paraban en las iglesias para descansar. Pero Doña Juana era muy celosa, y parece ser que en cierta ocasión llevaron el féretro a un convento de monjas, y en cuanto se enteró ordenó que lo sacaran de allí y lo trasladasen al campo, donde permaneció con su comitiva a la intemperie, sufriendo los rigores del invierno.»

Un gran pintor, llamado Pradilla (señalando en la postal) se ha inspirado en esta anécdota para hacer el hermoso cuadro que se conserva en el Senado, y de este cuadro es la reproducción que tenéis a la vista.

¿Qué formaban los caballeros, frailes, etcétera? ¿Por qué estaba la comitiva en el campo? ¿Quién está dentro del ataúd? ¿Hacia dónde se dirige el cortejo? ¿De dónde vienen?, etc.

GONZALO JUNQUERA.

FABULAS EDUCATIVAS

por

D. Ezequiel Solana

Forma este libro un volumen de 136 páginas, en las que figuran: ciento siete composiciones de géneros diversos, un extenso vocabulario de palabras de uso poco frecuente y un índice alfabético clasificando las composiciones por materias.

Ejemplar, 1,25 pesetas; remitido por correo, certificado, 1,50 pesetas.

De venta en esta Administración y en las principales librerías de España

Por dignidad y sin egoísmos

Tres cuestiones deben resolverse para satisfacer unánimes deseos del Magisterio: el pleito de los limitados, la provisión de las direcciones de graduadas y las modificaciones en los concursos de traslado.

Sería ventajoso, por muchos conceptos, que todo el personal ingresara por oposición; pero ya que esto no es posible, debe resolverse la cuestión con arreglo a lo propuesto por la «Nacional», para que cesen las luchas entre los que deben ser modelos de amor y de paz por razón de su ministerio.

Las direcciones de graduadas deben proveerse concediendo derecho preferente al mejor número del Escalafón, atendiendo así a un alto espíritu de justicia, o al mérito, formado por todas las circunstancias profesionales, incluyendo el que corresponda a dicho número, si se quiere más selección. También puede adoptarse el democrático medio del sufragio para evitar suspicacias y facilitar la armonía del personal. Abogaríamos, desde luego, por la implantación de este último medio, que es el que más se adapta al espíritu de nuestro tiempo; pero exige la mayor suma de independencia y de vocación para emitir libremente el voto, y tememos mucho que, en la práctica, no produzca los resultados que se desean. Damos, pues, la prelación a los dos primeros.

Siempre hemos creído que los Maestros se trasladan, la mayor parte de las veces, por causas ajenas a su voluntad, y que mientras existan estas causas subsistirán los efectos. Los que tenemos larga vida profesional y habitamos en los pueblos, nos damos más perfecta cuenta de ellas porque todos las sufrimos, unos más, otros menos. Hay pueblos donde los Maestros tienen que ser verdaderos mártires para estar en ellos mucho tiempo. Eso de viajar por placer, desequilibrando el reducido presupuesto doméstico y sufriendo las molestias de un traslado y las consecuencias de la falta de recursos por tiempo indeterminado, es una insensatez que no concebimos. Pudiera darse el caso, verdaderamente insólito, de que un Maes-

tro se traslada con fines lucrativos; pero este caso, castigado con la mayor dureza y a propuesta de los mismos compañeros, por su índole especial, no se repetiría.

Los partidarios de la limitación de tiempo para solicitar no se dan cuenta, sin duda, de que pueden verse en la necesidad de pedir la derogación de la misma, porque fácilmente pueden pasar a localidades de condiciones iguales o peores que las que dejasen, o porque imprevistas circunstancias les obliguen imperiosamente a pretender nuevo traslado. ¿Y qué gana la enseñanza obligando al Maestro a permanecer más o menos tiempo en un pueblo que no le conviene o detesta?

Nada de trabas ni limitaciones, que serían contraproducentes e injustas. Cada uno puede solicitar siempre la vacante que le plazca, y en todo caso, con arreglo al lugar escalafonal, como se hace en la actualidad, porque no es procedente la pretensión de que todos los individuos de un Cuerpo tengan los mismos derechos y se resten plazas a los que por motivos de antigüedad o de mejor ingreso deben tener esa justa y natural preferencia. La solución hay que buscarla en otros medios más racionales y que a todos beneficien.

Puede disminuirse notablemente la movilidad con el pago y conservación de los edificios por el Estado; la equidad en la imposición de tributos municipales; el robustecimiento de la autoridad de los Inspectores, que deben ser elegidos entre los Maestros de más competencia, vocación y moralidad; y, por último, la modificación o supresión de las Juntas locales: mejoras que evitarían a los Maestros los terribles disgustos que experimentan en la mayoría de los pueblos, impulsándolos fatalmente a pedir traslado.

Asimismo, influiría mucho en ese resultado la concesión de recompensas pecuniarias a la mayor permanencia en una misma Escuela, y, por tanto, al menor número de traslados; y si esto no es posible, la de méritos especiales; por ejemplo, una cruz de constancia que inspire la satisfacción propia de los grandes sacrificios y promueva fuertemente el deseo

de poseerla. Estas distinciones se otorgarían a los Maestros que, además de reunir ese requisito, la merecieran por su conducta social y profesional.

Y no hay duda que se disminuiría también el trasiego del personal si se aumentara el número y la importancia de las plazas que se proveen por el concurso general de traslado, anunciándose todas las vacantes, sin excepción, y dándose cabida en el mismo a los interinos y opositores, que por este medio verían realizadas sus aspiraciones con más equidad y amplitud. Así se conseguiría que los beneficios del traslado fueran verdaderamente positivos y se extendieran a todos. Claro es que por esta reforma desaparecerían los llamados concursillos locales en atención al interés general.

Fuera de concurso debe concederse plaza a los consortes, por una sola vez. También se debe otorgar traslado por este medio, y a plazas del mismo o menor censo de población, en los casos de enfermedades graves producidas por influencia del clima en el Maestro o individuos de su familia, procurándose que estos casos se prueben suficientemente, como también que las plazas elegidas reúnan condiciones climatológicas propias para la curación o alivio de la dolencia; y, por último, aunque no dudamos de la honorabilidad de nuestros compañeros, conviene establecer un traslado forzoso, a plaza de menor o igual vecindario de otra provincia para los Maestros que lo merezcan por su mala conducta, a juicio y propuesta de la Inspección o de un tribunal de honor, si procede, en beneficio de la enseñanza y del prestigio de todos.

Este tribunal debiera crearse para juzgar también a los que se trasladen por concurso o permuta con fines vituperables

y a los que no sean dignos de pertenecer al benemérito Magisterio de Primera enseñanza por actos graves que afecten al honor de la colectividad. Hay que dar siempre la sensación de que el Maestro está capacitado moral e intelectualmente y quiere cumplir y cumple con su deber, consciente de la trascendencia y responsabilidad del cargo.

Pero se impone, igualmente, que se proteja y recompense con largueza al funcionario digno que, consagrándose con tesón inquebrantable a la noble causa de la cultura, obtiene relevantes méritos en el rudo batallar de la Escuela, para que haya provechoso estímulo en el personal, y que los expedientes de esta clase se resuelvan sin excepciones ni preferencias, siempre lamentables, evitándose así que ocurra lo que a un Maestro, tan entusiasta como modesto, que conocemos, propuesto, sin resolución, hace más de ocho años para el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, mientras que a la compañera del propio pueblo, propuesta para un premio menos importante como consecuencia de la misma visita de Inspección, se le otorgó oportunamente y puede acreditarlo en su carrera. Este es un estu- pendo caso en que resulta olvidado el que más recompensa y estimación merecía... ¿Sucedería lo mismo si de aplicarle un castigo fuerte se tratara? Así, los mayores alientos decaen y se perjudica la labor escolar.

Vengan correctivos, pero cúdense con amor y justicia las cosas de la Escuela y del Maestro, para que una y otra respondan a la confianza y a los sacrificios de la Patria.

JUAN PAREJO PALACIOS.

Sierra de Yeguas (Málaga).

LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por *D. Ezequiel Solana*.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por *don Victoriano F. Ascarza*.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Los limitados y los plenos

Muchos son los artículos que ha publicado la prensa, tanto profesional como política, tratando de la unión del Magisterio; mas, de entre todos, muy pocos se han inspirado en la cordura que ello requiere, y casi todos han hablado de tal asunto según la conveniencia de sus autores, sin consultar antes con los dictados de la razón, de la legalidad, de la lógica y de la justicia.

Nadie ha estado a la altura de **El Magisterio Español**, que, sin lesionar ninguno de los derechos adquiridos por los ingresados por oposición, resuelve del mejor modo posible el pleito de «limitados» y «plenos». Claro que no son favorables del todo a los futuros opositores las bases de tan batallador periódico; pero, de una o de otra manera, hay que solucionar tal conflicto, que es el peor de todos los que pesan sobre el Magisterio. Además, la aprobación íntegra de sus bases supondría la promulgación de las correspondientes disposiciones, creándose con ellas derechos que ahora no existen y que deberían ser respetados en fuerza de su legalidad, con lo que se ahuyentarían las actuales luchas intestinas.

Los Maestros limitados no supieron aprovechar oportunamente la favorable atmósfera que para ellos crearon las bases publicadas por **El Magisterio Español** acogiendo como «única y total» aspiración suya, sin darse cuenta de que es la única solución que puede darse a sus aspiraciones, por ser la que menos adversarios ha de tener, ya que, favoreciendo a ellos, a nadie perjudican; pero estos compañeros, algo alucinados por lo que piden algunas Asociaciones de partido; algo equivocados por los acuerdos tomados en la última Asamblea de la «Nacional», y algo obcecados por su lógico y natural deseo de reivindicación, no se dan cuenta de que pierden lo mejor.

La mayoría de ellos pretenden que de un solo plumazo ministerial quede suprimido el segundo Escalafón, y con él la célebre nota que tanto les pesa, sin querer comprender que es completamente inadmisiblesu pretensión, por atentatoria a derechos adquiridos al amparo de las le-

yes vigentes, y sin querer ver que ninguna autoridad puede prestarse «formalmente» a ayudarles en el logro de sus aspiraciones, porque han de comprender que los perjudicados por ello, «si lo consiguieran», acudiríamos al Supremo, que se encargaría de dar a cada cual lo que le correspondiera.

Todas las peticiones que puedan formular los limitados deben partir de la base de no pretender pasar en el Escalafón delante de ninguno de plenos derechos; de lo contrario, no podrán contar con el apoyo de éstos, ni de la razón, ni de la ley, ni siquiera de la moral, y, en consecuencia, los beneficios económicos, la dignidad y prestigio del Magisterio, el mejoramiento de la enseñanza y la unión de la clase, se vendrán abajo cual inseguro castillo de naipes.

No dejéis, apreciables compañeros del segundo Escalafón, que la pasión os enturbie la razón; no os dejéis llevar de las promesas de quienes os ofrezcan apoyar vuestras exageradas pretensiones (en lo que se refiere a fundir en uno solo los dos Escalafones, partiendo de la absoluta antigüedad profesional) que no pueden alcanzároslo; y no hagáis caso de que algún compañero del primer Escalafón abogue por vosotros en tal sentido, que, o bien nada puede perder con ello, o bien lo hace para captarse vuestras simpatías, a fin de sumar votos por un si acaso. Es muy cómodo sentar plaza de redentor cuando nada ha de costar, y cuando, si algo se pierde en ello, a los demás cuesta.

No aduzcáis en apoyo de vuestras pretensiones el mérito de los muchos años de servicios sin haber podido acudir a oposiciones por falta de medios económicos, porque, en muchos casos, prueba lo contrario el que muchos se hayan trasladado una infinidad de veces; no saquéis el hecho de que muchos Profesores de Normal, en condiciones semejantes a las vuestras, no tengan la nota de derechos limitados, porque el desacierto de cometer una vez tal injusticia no implica el derecho de reincidir en ella; no aduzcáis que las oposiciones sean un imperfecto medio de selección, porque si bien ello es

cierto, también lo es que es el mejor de todos los conocidos; y, finalmente, no os enojéis contra quienes os digan estas verdades (que no por lo amargas dejan de ser tales), oponiéndonos al completo logro de vuestras pretensiones en el sentido antes indicado, porque, al hacerlo, defendemos nuestros sagrados derechos y lo hacemos al abrigo de la legalidad, de la razón y de la justicia, por lo que nadie nos puede tildar de egoístas ni de malos compañeros.

Una personalidad eminente en la enseñanza, un padre de la misma y de los Maestros, el Excmo. Sr. Marqués de Caurilla, Rector de la Universidad de Barcelona, ha calificado de «puerta falsa» públicamente la entrada en el Magisterio por otro medio que la oposición.

¿Que los sueldos que disfrutáis son míseros con relación a los años de servicios que muchos lleváis? Conforme; nadie lo duda, y probablemente nadie se opondrá a que los más antiguos de vuestro Escalafón disfruten alguna consignación extraordinaria, como probablemente nadie

se opondrá a la fusión de los dos Escalafones, siempre y cuando se haga respetando el lugar preferente para los «plenos», único punto de partida para alcanzar el bien común; pero, entendedlo bien, compañeros, cualquier cosa que se aparte de lo indicado (de las oposiciones restringidas, contando la plenitud a partir de la aprobación de las mismas) será motivo para que entablemos pleito los demás, y entonces lo perderéis todo, porque sobrevendrá la más completa desunión y la más enconada lucha.

Recapacitad, compañeros; juzgad desapasionadamente nuestra actitud; volved la oración por pasiva, como vulgarmente se dice; no olvidéis que quien todo lo quiere todo lo pierde, y amoldad vuestro proceder y vuestras pretensiones a lo prescrito por el derecho, a lo reclamado por la lógica y a lo aconsejado por la recta razón.

JOSE SERRA TREPAT, JOSÉ COLL CREIXELL, GONZALO DE HARO y JOSE TRESANCHEZ.

San Feliú de Llobregat (Barcelona).

Crónica General

Madrid: A las siete de la mañana llegó el Rey. Esperábase en la estación la familia real y el Gobierno; trasladóse a Palacio, y poco después celebró con el presidente del Consejo una larga conferencia, en la que éste le dió cuenta de la delicada situación política en que se encuentra el Gobierno. Por la tarde se reunieron los ministros en Consejo preparatorio del que celebrarán mañana ante Su Majestad. El presidente y el Sr. La Cierva querrán evitar la crisis a toda costa, pero de las manifestaciones de los ministros pudo colegirse la tendencia a considerar infructuoso cualquier intento parlamentario después de la claridad con que se pronunciaron en la última sesión las distintas fuerzas políticas. El planteamiento de la crisis depende de la resolución que adopte el Sr. La Cierva.

—Por la tarde se celebró una magna procesión, último acto de la sexta Asamblea Eucarística. Salíó de la iglesia de los Jerónimos, y recorrió la Carrera de San Jerónimo y la Puerta del Sol hasta llegar a la Plaza Mayor, desde donde la presenciaban los Reyes en un balcón de las Casas Consistoriales.

Millares de personas presenciaron el paso de la procesión, en la que se calcula irían más de 6.000 hombres. En la Plaza Mayor el obispo dió la bendición a los Reyes y al pueblo. El espectáculo fué hermoso, indescriptible.

—La Policía continúa las pesquisas para encontrar al asesino del Sr. Madurell, pero, como siempre, sin resultado.

—El Congreso de las Ciencias en Oporto continúa sus trabajos. La segunda sección de Astronomía fué presidida por el ministro de Instrucción pública de España, actuando como secretarios los Sres. Torres Quevedo y D. Pedro José Cunha.

El Sr. Costa Lobo pronunció una hermosa conferencia sobre el tema «La Astronomía moderna».

Se inauguró la Exposición de inventos, donde el Sr. Torres Quevedo presenta sus principales aparatos de su invención. Llamó poderosamente la atención de los congresistas el telekino, jugador de ajedrez, y la máquina automática de cálculo para resolver ecuaciones.

La tercera sección de Ciencias físico-químicas se reunió, bajo la presidencia del señor Palacios, catedrático de la Universidad de Madrid.

El Sr. Ferrán Degri presentó su tema «Constitución de las sales inorgánicas: bases de la nomenclatura racional de las mismas».

Dicho trabajo motivó una larga discusión, nombrándose una comisión encargada de estudiar la unificación de una nomenclatura físico-química para presentarla en el próximo Congreso.

La sexta sección de Ciencias históricas, filo-

sóficas y filológicas fué presidida por doña Carolina Michäelis.

Don Luis Celino leyó un trabajo, que fué celebrado, acerca de la cultura hispano-portuguesa en el siglo XVI.

El escritor D. Antero de Figueiredo leyó un notable trabajo sobre la herencia del Rey Don Sebastián. Su estudio fué muy documentado.

El profesor de la Universidad D. Leonardo José Coimbra dió una conferencia sobre el problema del conocimiento, considerando al gran filósofo portugués Antero de Quental como precursor de Bergson.

Don Mariano Santiago leyó una Memoria sobre las costumbres de los estudiantes portugueses y españoles en el siglo de oro.

Carolina Michäelis dió a conocer una Memoria del Sr. González Cerejeira acerca de la individualidad en la Edad Media, demostrando que esa época no fué como se ha supuesto, una noche de diez siglos, sino que hubo en ella la génesis de la evolución progresiva de los siglos futuros.

En la sección séptima, de Higiene y Medicina legal, presidida por el Sr. López Martín, el Sr. Peset Alexandre, de la Universidad de Valencia, estudió el mecanismo químico-coloidal.

El ministro de Instrucción pública y los demás miembros que forman la Delegación española han visitado esta tarde las Escuelas del Casino Español.

El Sr. Aparicio pronunció un breve discurso, ofreciendo la colaboración del Estado español para los fines del Casino.

A las doce y cuarto salió el ministro en tren especial con dirección a Entroncamento, para enlazar con el rápido de Madrid.

Muchos asambleístas, entre ellos los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, presididos por el Profesor de dicho Centro, hicieron una excursión a Coimbra, donde han visitado la Universidad y las Escuelas Normales, cediéndose durante tres horas a trabajos bibliográficos.

Barcelona: Como todos los días, se registró un atentado. En una fábrica de cerveza había sido despedido el obrero Luis Gené.

Ayer se presentó en la fábrica, y después de cambiar algunas palabras con el encargado hizo sobre éste cinco disparos, causándole una herida con orificio de entrada y salida en el cuello, de pronóstico reservado. El encargado que se llama Narciso Grifu, al sentirse herido, se abalanzó sobre su agresor, arrebatándole la pistola y haciéndole con ella un disparo que le causó la muerte.

—También ocurrió ayer un triste suceso. A las cinco de la mañana, yendo el automóvil 4.935 B. por la carretera de la montaña de Montjuich, a gran velocidad, y al hacer el viraje de la fuente del Gato, dió tres vueltas de

campana, dejando debajo a los ocupantes, que habían pasado la noche de verbena. Resultaron dos muertos y cinco heridos.

Jaén: En la mina de Arrayanes, y a 240 metros de profundidad, se ha hundido un pozo, quedando entre los escombros tres mineros.

Sevilla: En los depósitos de la empresa encargada del abastecimiento de aguas, ha ocurrido una avería de importancia, a consecuencia de la cual ha quedado Sevilla sin más agua que la que suministra el Canal de Santa Lucía.

Cartagena: Quedaron sin trabajo 400 obreros por haberse agotado los créditos concedidos para las obras contra las inundaciones. Fueron en manifestación al Ayuntamiento donde el alcalde prometió ocuparse urgentemente del asunto.

Extranjero: Continúan sin resolverse la crisis italiana.

Metz: Un depósito de municiones alemanas del tiempo de la guerra ha hecho explosión hoy. El depósito está a diez minutos de esta población. La explosión fué enorme, rompiéndose la mayoría de los cristales de las ventanas y balcones de las casas. Las autoridades han aislado el depósito, temiendo nuevas explosiones.

Inglaterra: Ha terminado la huelga minera. Los obreros tendrán participación con los patronos en la marcha de la industria.

Francia: Se ha publicado un decreto por el que se derogan las prohibiciones referentes a la entrada en Francia del alcohol y licores extranjeros. También se ha publicado una ley subvencionando con trece millones y medio de francos la organización de una ciudad universitaria sobre el enlace con el antiguo recinto fortificado de París.

Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7